

EXPTE: 2023/410164  
SGT023/23

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de vestuario para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Lote 1: Prendas textiles; Lote 2: Calzado.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 18.890,70 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 3.967,05 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 22.857,75 €.

- Lote 1: 13.868,70 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 2.912,43 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 16.781,13 €.

- Lote 2: 5.022,00 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 1.054,62 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 6.076,62 €.

### DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

#### Lote 1

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2023	1000010000 G/12S/22104/00 01	11.296,08 €
2024	1000010000/G/12S/22104/00 01	5.485,05 €

#### Lote 2

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2023	1000010000 G/12S/22104/00 01	3.375,90 €
2024	1000010000 G/12S/22104/00 01	2.700,72 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		20/06/2023 14:16:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwRxb4iswzeNOA1xRf18WrbTf4M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación de suministro cuyo objeto es el “Suministro de vestuario para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Lote 1: Prendas textiles; Lote 2: Calzado”, así como el gasto que conlleva.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministro a que se refiere el presente expediente.

**TERCERO.-** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Por Delegación, Orden 20/11/18 (BOJA nº 228, de 26/11/18)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		20/06/2023 14:16:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwRxb4iswzeNOA1xRf18WrbTf4M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	